

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Diez (10) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia
Radicado: 63.190.40.89.001.2020.00047.00
Asunto: Auto fija fecha audiencia
Demandante: Doris Emilsen Trujillo López
Demandado: Asociación de Vivienda Rural Popular de Circasia
"Avircocq" y demás personas indeterminadas.
Auto Interlocutorio No. 514

En atención a que en audiencia instalada el día 28 de junio de 2023, no se logró acceder al inmueble objeto de litis, y que adicionalmente la apoderada de la parte actora solicitó la suspensión de la audiencia por esta causa, procede el despacho a fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección de judicial de que trata el num. 9º del artículo 375 del Código General del Proceso, para tal efecto se fija el día cuatro (4) de octubre dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Se convoca a las partes y a los apoderados judiciales, para que asistan a la audiencia, so pena de afrontar en caso de no comparecer las desfavorables consecuencias previstas en el numeral 4º del art. 372 Ib., igualmente en dicha diligencia se practicará el interrogatorio a las partes.

En la citada audiencia, además de lo anterior, se recibirán los testimonios solicitados, cabe precisar, que en atención al artículo 217 del C. G. P., será carga la parte interesada garantizar la presencia de los testigos so pena de tenerse por desistidos los mismos.

Igualmente, se convoca al perito designado topógrafo Carlos Alberto Peña Botina, para que absuelva el cuestionario que se le realizará.

La diligencia se realizará con o sin la presencia de las partes o de los apoderados judiciales que las representan, sin que sea viable ordenarse aplazamientos de última hora, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados, con todo, en caso de presentarse solicitudes en ese sentido y a último momento, lo pertinente se resolverá dentro de la audiencia programada en este auto.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a diagonal stroke and a loop.

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez